

C.P.A. Lic. Fernando Cruz Ramírez, MSc  
*Contador Público - Auditor*

**KREABECUADOR S.A.**

**INFORME DE COMISARIO  
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

---

C.P.A. Lic. Fernando Cruz Ramírez  
Registro Nacional de Contador No. 17-1743  
Mód. 014801864  
E-mail: fcruc@ram.com

Quito, 24 de Marzo del 2016

A la Junta General de Accionistas de  
**KREABECUADOR S.A.**

En mi calidad de Comisario de **KREABECUADOR S.A.**, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92.1.4.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015.

He obtenido de la Administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar, así como he revisado el Estado de Situación Financiera por el año terminado al 31 de Diciembre de 2015, sobre los cuales procedo a rendir mi informe. Es importante señalar que la compañía se constituyó a finales del año 2015, razón por la cual aún no ha generado ingresos ordinarios y gastos de operación.

1. En mi opinión los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
2. Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. He revisado el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, el mismo que cumple con las disposiciones legales vigentes.
4. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
5. El sistema de Control Interno Contable de **KREABECUADOR S.A.**, tomado en su conjunto está siendo diseñado para cumplir con los objetivos del mismo, que son prever a la Administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos estén salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con las autorizaciones que corresponden y se registran correctamente, para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los nuevos estándares internacionales (NIIF).
6. Las políticas contables aplicadas en la Compañía para el cierre del año 2015 son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

### **Responsabilidad de la administración de la compañía por los Estados Financieros**

**BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-** Los Estados Financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que proveen la realización de Activos y la cancelación de Pasivos en el curso normal del negocio.

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Para el ejercicio económico 2015 la Compañía presenta un total de Activos de US\$ 25,800.- un Capital de US\$ 800.- y Aportes para Futura Capitalización por US\$ 25,000.-.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia a los registros asentados en los libros contables.

### **Responsabilidad del Comisario Principal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

No obstante la compañía al cierre del ejercicio 2015 no generó actividades operativas, debido a que fue recién constituida, la revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, la revisión de los importes incluidos en los Estados Financieros. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación de sustento de las transacciones revisadas.

### **Opinión sobre Cumplimiento**

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **KREABECUADOR S.A.** al 31 de Diciembre de 2015 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).



Lic. Fernando Cruz Ramírez, MSc.  
C.P.A. Registro No. 17-1762  
Comisario